

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**EXTRACTO**

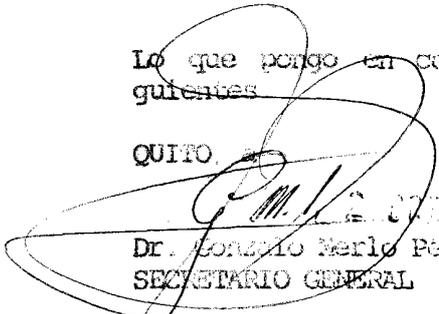
CUEP 0 1783

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "HOSPIPLAN, COMPANIA CONSULTORA DE HOSPITALES C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de "HOSPIPLAN, COMPANIA CONSULTORA DE HOSPITALES C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 12 de junio de 1989 ante el Notario Cuarto del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañias de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 89.1.2.1. de 0 007 889
2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura publica antes mencionada, el señor Ingeniero Roldo Morán Torres, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "HOSPIPLAN, COMPANIA CONSULTORA DE HOSPITALES C. LTDA."; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado y domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 820.000,00, con lo que queda elevado a la suma de S/. 1'000.000,00
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito integralmente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superavit proveniente de la revalorización de activos S/. 820.000,00.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: **ARTICULO CUARTO.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES** - El capital de la compañía es de UN MILLON DE SUCRETES (S/. 1'000.000,00) dividido en un mil participaciones sociales de un mil sucretes de valor cada una.

Lo que pongo en conocimiento del publico para los fines legales consiguientes

QUITO

  
Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL

EIM  
829

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO